

**REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**Términos de referencia del Proceso de Excepción por Exclusividad SUPBANCO-CCC-PEEX-2021-0006 para la
“Adquisición de Switch Cisco y Renovación del Soporte Licencia Lenel Onguard.”**

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objetivo de este proceso es realizar la contratación para la entrega de los bienes y servicios para la Adquisición de Switch Cisco y Renovación del Soporte Licencia Lenel Onguard. La coordinación y entrega de estos deberá ser realizada a coordinación con el área requirente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los bienes y servicios.

- i. **Adquisición de Switch Cisco**, se requiere por motivo de la remodelación del Piso 1 de la Sede central en la Superintendencia de Bancos, el cual requiere más puertos de redes disponibles para las conexiones de los equipos de usuarios finales (PC, Impresora, Teléfonos, entre otros). Esta red permite agregar mayor capacidad de usuarios finales ya que cuenta con una red de área local (LAN).
- ii. **Renovación del Soporte de Licencia Lenel Onguard**, se requiere adquirir la renovación de licenciamiento y soporte por parte del fabricante, incluyendo el soporte técnico y servicios profesionales por el integrador local autorizado y certificado. Este producto es utilizado para la gestión de control de acceso físico y registro de asistencia del personal de la institución.

2.1 Lote No.1. Adquisición de Switch Cisco:

ítem	Descripción:	Cantidad	Unidad de medida
1	<ul style="list-style-type: none"> • C9200L-48P-4X-E Catalyst 9200L 48-port PoE+, 4 x 10G, Network Essentials. • CON-SNT-C9200L4X SNTC-8X5XNBD Catalyst 9200L 48- port PoE+, 4 x 10G, Ne. • C9200L-NW-E-48 C9200L Network Essentials, 48-port license. • CAB-TA-NA North America AC Type A Power Cable. • PWR-C5-BLANK Config 5 Power Supply Blank. • C9200-STACK-BLANK 2 Catalyst 9200 Blank Stack Module. • C9200L-DNA-E-48 C9200L Cisco DNA Essentials, 48-port Term license. • C9200L-DNA-E-48-3Y C9200L Cisco DNA Essentials, 48- port, 3 Year Term license. 	1	UND

ítem	Descripción:	Cantidad	Unidad de medida
	<ul style="list-style-type: none"> NETWORK-PNP-NONE Network Plug-n-Play Opt Out SKU. 		

Especificaciones técnicas Switch Cisco:

- 48 puertos de potencia completa a través de la capacidad Ethernet Plus (PoE+).
- Resiliencia con unidades reemplazables en campo (FRU) y fuente de alimentación redundante, ventiladores y enlaces ascendentes modulares.
- Opciones flexibles de enlace descendente con datos, PoE+ o mGig.
- Eficiencia operativa con apilamiento opcional de backplane, soportando ancho de banda de apilamiento de hasta 160 Gbps.
- UADP 2.0 Mini con CPU integrada ofrece a los clientes una escala optimizada con una mejor estructura de costos.
- Seguridad mejorada con cifrado MACsec AES-128, segmentación basada en políticas y sistemas confiables.
- Capacidades de capa 3, incluyendo OSPF, EIGRP, ISIS, RIP y acceso enrutado.
- Supervisión avanzada de la red mediante Full Flexible NetFlow.
- Acceso definido por software de Cisco (SD-Access):
 - Operaciones simplificadas y despliegue con automatización basada en políticas de borde a nube administrada con el Cisco Identity Services Engine (ISE).
 - Garantía de red y mejor tiempo de resolución a través del Centro de ADN de Cisco.
- Plug and Play (PnP) habilitado: Una oferta simple, segura, unificada e integrada para facilitar nuevos despliegues o actualizaciones de dispositivos de sucursal o campus a una red existente.
- Cisco IOS XE: Un sistema operativo común basado en licencias para la familia de productos Cisco Catalyst 9000 de la empresa con soporte para la programación basada en modelos y telemetría de streaming.
- ASIC con capacidades programables de tuberías y micromotores, junto con la asignación configurable basada en plantillas de las entradas de reenvío de capa 2 y capa 3, listas de control de acceso (ACL) y calidad de servicio (QoS).

Notas:

- Ver anexo informe pericial que justifica la excepción por exclusividad, con más detalles del requerimiento.
- El oferente deberá presentar junto a su propuesta técnica la carta de suplidor autorizado de la marca emitida por el fabricante. **(Obligatorio)**.
- El oferente deberá presentar el catálogo, imágenes y características del bien a entregar, incluyendo cualquier otro elemento de importancia en su propuesta.
- El período de soporte y garantía a ofrecer deberá ser mínimo (3) tres años. Presentar carta compromiso.

2.2 Lote No. 2 Renovación del Soporte de Licencia Lenel Onguard.

Ítem	Descripción:	Cantidad	Unidad de medida
2	<ul style="list-style-type: none">Renovación del Soporte de licencia Lenel- Onguard, por un período Dos (2) años.	1	SER

Notas:

- El tiempo requerido para esta renovación de licencia es de **Dos (2) años**, el cual deberá indicar en su propuesta técnica a presentar.
- El oferente deberá presentar carta constancia de la casa matriz donde los autoriza a vender, distribuir y brindar los soportes a los productos y servicios de Lenel Onguard en la República Dominicana.
- El oferente deberá brindar soporte a incidentes, remoto o presencial según sea requerido por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con la magnitud del incidente presentado.
- Servicio técnico local para la actualización de versión del producto.
- El oferente deberá ofrecer los servicios profesionales para realizar la migración de la versión actual del sistema, brindando soporte y estabilización de la nueva versión.
- El oferente deberá ofrecer una garantía mínima de Dos (2) años en el soporte a aplicar. Presentar carta compromiso.

3. Tiempo de Entrega de los Bienes y Servicios

El tiempo de entrega para el Lote 1 no podrá exceder los noventa (90) días calendarios, y para el Lote 2 no mayor cinco (5) días calendarios, luego de haber enviado orden de compras. La Dirección de tecnología es quien acreditará que el servicio solicitado está conforme lo requerido en las Especificaciones Técnicas y condiciones pactadas en la contratación, en ese sentido es quién emitirá la certificación de recepción de los servicios.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, DOP). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

Los proponentes deberán ofertar por **LOTE**, debiendo contemplar el detalle del requerimiento y especificaciones contempladas de acuerdo con lo indicado en el presente término de referencia anexas.

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA



División de Compras / Yudhilda Montes De Oca

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: **Oferta Técnica - Económica**

Referencia del Procedimiento: **SUPBANCO-CCC-PEEX-2021-0006**

“Adquisición de Switch Cisco y Renovación del soporte licencia Lenel Onguard”.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de propuestas es el **jueves 18 de noviembre del 2021 hasta las 11:30 A.M.**

La apertura de sobres será realizada en presencia de notario público y los oferentes participantes.

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsancables)

1. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**.
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
3. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
4. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
5. Copia de su **registro mercantil** vigente.

b. Documentación técnica:



- i. **Oferta Técnica (Firmada y Sellada):** El oferente debe presentar un documento o propuesta técnica descriptiva que desglose brevemente su experiencia y principales atributos comerciales y empresariales. Detallar lo exigido en las especificaciones técnicas del presente documento de acuerdo con el lote que este participando, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta y el tiempo de entrega. **(NO SUBSANABLE)**.
- ii. **Carta proveedor autorizado:** El oferente debe presentar carta emitida por fabricante o propietario por parte de Cisco. Carta constancia de la casa matriz donde los autoriza a vender, distribuir y brindar los soportes a los productos y servicios de Lenel Onguard en la República Dominicana. **(SUBSANABLE)**.
- iii. **Documento de presentación de la Empresa:** El oferente deberá presentar brevemente su experiencia y principales atributos comerciales y empresariales. El proponente debe dedicarse de manera primaria a la comercialización de soluciones de tecnología de la información y/o equipos de cómputos para uso comercial, con al menos (02) años de experiencia. **(SUBSANABLE)**.
- iv. **Garantía:** Presentar carta o comunicación sellada, timbrada y firmada por la empresa de acuerdo con lo solicitado en los términos de referencia del proceso y al lote participante. **(SUBSANABLE)**.
- v. **Carta referencias comerciales:** El oferente debe presentar como mínimo dos (2) cartas de referencia de al menos dos (2) trabajos o entregas similares realizadas. Las cartas deben estar timbradas y firmadas, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información. **(SUBSANABLE)**.

c. Oferta económica

- i. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**. Debe incluir descripción del bien o servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago y el monto a contratar de la tabla del requerimiento **sin ITBIS**. Se debe cotizar el monto total a contratar por la institución según el lote en el que estén participando.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago es máximo **Treinta (30) días**, a realizarse con la entrega y recibo conforme del servicio de mantenimiento y/o reparación de los vehículos y luego de la presentación de la correspondiente factura.

8. Vigencia

La vigencia del Contrato será de un (01) año, a partir de la fecha de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el presente documento, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

9. Garantía de Fiel Cumplimiento

Salvo los casos de entrega inmediata, los Oferentes cuya Adjudicación exceda el equivalente en pesos dominicanos de **diez mil dólares americanos con 00/100 (US\$10,000,00)** están obligados a constituir una Fianza como Garantía de Fiel Cumplimiento¹ emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía

¹ La Fianza debe contener los requisitos exigidos en virtud de la Ley No. 146- 02, sobre Seguros y Fianzas en la República Dominicana



Bancaria, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **cuatro por ciento (4%)** del monto total de la Orden de Compra a intervenir, en favor de la Superintendencia de Bancos de la República, para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor de la **Superintendencia de Bancos** siempre que remitan la **Certificación que emite el MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE). La vigencia de la garantía del fiel cumplimiento del Contrato deberá ser por **UN (1) año**.

En atención a lo establecido en el Artículo 5 Párrafo III, de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

10. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034) .	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042) .	
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
Oferta Técnica		
1	Oferta Técnica (Firmada y Sellada): El oferente debe presentar un documento o propuesta técnica descriptiva que desglose brevemente su experiencia y principales atributos comerciales y empresariales. Detallar lo exigido en las especificaciones técnicas del presente documento de acuerdo con el lote que este participando, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta y el tiempo de entrega. (NO SUBSANABLE) .	
2	Carta proveedor autorizado: El oferente debe presentar carta emitida por fabricante o propietario por parte de Cisco. Carta constancia de la casa matriz donde los autoriza a vender, distribuir y brindar los soportes a los productos y servicios de Lenel Onguard en la República Dominicana. (SUBSANABLE) .	
3	Documento de presentación de la Empresa: El oferente deberá presentar brevemente su experiencia y principales atributos comerciales y empresariales. El proponente debe dedicarse de manera primaria a la comercialización de soluciones de tecnología de la información y/o equipos de cómputos para uso comercial, con al menos (02) años de experiencia. (SUBSANABLE) .	
4	Garantía: Presentar carta o comunicación sellada, timbrada y firmada por la empresa de acuerdo con lo solicitado en los términos de referencia del proceso y al lote participante (SUBSANABLE) .	
5	Carta referencias comerciales: El oferente debe presentar como mínimo dos (2) cartas de referencia de al menos dos (2) trabajos similares realizados. Las cartas deben estar timbradas y firmadas, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información. (SUBSANABLE) .	



Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
	Oferta económica	
1	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). Debe incluir descripción del bien o servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago y el monto a contratar de la tabla del requerimiento sin ITBIS . Se debe cotizar el monto total a contratar por la institución según el lote en el que estén participando.	

11. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su propuesta económica.
- La No presentación de oferta técnica del bien o servicio ofertado.

12. Adjudicación

La adjudicación será realizada por **Lote** al oferente cuya propuesta cumpla técnicamente, así como también, que sea la de menor oferta económica y cumpla con lo exigido en este término de referencia.

La Superintendencia de Bancos, notificará la adjudicación dentro de un plazo de **cinco (5) días hábiles** a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

En atención a lo establecido en el Artículo 5 Párrafo III, de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), la Superintendencia de Bancos se reserva el derecho de adjudicar a aquellos oferentes que mantengan o hayan tenido algún historial de incumplimiento sin importar el nivel y el tipo, con La Superintendencia de Bancos de la Republica.

13. Anexos

- Formulario de oferta Económica (**SNCC.F.033**)
- Formulario de Información del Oferente (**SNCC.F.042**)
- Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)

14. Contactos

División de Compras
Yudhilma Montes De Oca
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 122
E-mail: ymontesdeoca@sb.gob.do